



PUNTA ARENAS, 05 de octubre de 2015

NUM. 2900 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Decreto Alcaldicio N° 2564, de fecha 04 de septiembre de 2015, que aprueba las Bases Administrativas, Generales y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública denominada, "Reposición Sede Social Asodi, Punta Arenas", ID 2349-14-LP15, (Ant. N° 3919);
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 2596, de fecha 08 de septiembre de 2015, que modifica el artículo N° 6 "Etapas y Plazos" y el artículo N° 14 "Garantía Fiel Cumplimiento del Contrato", de las Bases Administrativas de la licitación pública denominada "Reposición Sede Social Asodi, Punta Arenas", (Nuevo Ant. N° 3919);
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 2685, de fecha 16 de septiembre de 2015, que modifica el artículo N° 5 "Recepción de las Ofertas", de las Bases Administrativas de la Licitación denominada "Reposición Sede Social Asodi, Punta Arenas", aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 2564 de fecha 04 de septiembre de 2015;
- ✓ Acta de Apertura Licitación Pública "Reparación Sede Social Asodi, Punta Arenas", ID 2349-14-LP15, de fecha 21 de septiembre de 2015, (Nuevo Ant. N° 3919);
- ✓ Antecedente N° 4386, de fecha 05 de octubre de 2015, recaído en Oficio Ord. N° 404, de fecha 02 de octubre de 2015, del Secretario Comunal de Planificación;
- ✓ Resolución Alcaldicia de fecha 05 de octubre de 2015;
- ✓ Las atribuciones que confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 5390 (Sección "B") de 06 de diciembre de 2012 y 1005 (Sección "D") de 30 de septiembre de 2015;

D E C R E T O:

1.- **DESÍGNASE COMISION EVALUADORA**, de la Licitación, "**REPOSICIÓN SEDE SOCIAL ASODI, PUNTA ARENAS**", ID 2349-14-LP15, a los funcionarios que a continuación se detallan:

FUNCIÓNARIO	ESCALAFÓN	GRADO	DEPENDENCIA
Alejandro Barrientos Muñoz	Ingeniero Constructor - Profesional	8°	Dirección de Obras Municipales
Doris Mansilla Raichuín	Ingeniero Constructor - Profesional	9°	Dirección de Obras Municipales
Viviana Ferrada Muñoz	Constructor Civil - Profesional	8°	Secretaría Comunal de Planificación
Ilse Vrsalovic Barrera	Arquitecto - Profesional	7°	Secretaría Comunal de Planificación

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, en la ficha personal de los funcionarios municipales, a cargo de Recursos Humanos, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-

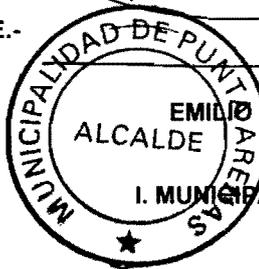


RODRIGO HENRÍQUEZ NARVÁEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EBC/RHN.-

Distribución:

- Dirección de Obras Municipales / Secplan / Dirección de Administración y Finanzas / Control/ O.I.R.S. Antecedentes / Archivo.-



EMILIO BOCCAZZI CAMROS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS